

Como todos recordaréis, el día 19 de marzo estaba previsto celebrar la sesión ordinaria del Consejo Aragonés de Consumo, que hubo de ser suspendida tras decretarse el Estado de Alarma.

La Presidencia de este órgano, ha considerado la necesidad de retomar aquella convocatoria, fijándola para el próximo viernes 22 de mayo, que se desarrollará en formato on-line, de acuerdo a las instrucciones que se adjuntan.

Considerando la necesidad de formular pautas de colaboración en la situación de crisis sanitaria que estamos viviendo y de buscar acuerdos y consensos que nos permitan afrontar esta situación con las garantías que la situación requiere, se ha elaborado un nuevo orden del día; no obstante, la información que se tenía preparada para aquella reunión será facilitada a los asistentes en próximas fechas. De este modo, el orden del día queda fijado en los siguientes epígrafes:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Actuaciones de la Dirección General en la crisis sanitaria y situación del estado de alarma.
3. Intervención de los miembros del Consejo. Exposición de acciones y valoración de la situación por el COVID-19, desde los diferentes ámbitos:
 - a. Asociaciones de Consumidores.
 - b. Organizaciones empresariales.
 - c. Administraciones.
4. Otras informaciones, ruegos y preguntas

Zaragoza a 14 de mayo de 2020

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ARAGONÉS DE CONSUMO

P.A.

[Consta firma]

Fdo: Fco. Javier Masip Usón